



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC: 0028309/2011  
CÓRDOBA, 25 JUL 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Edgardo MASCIARELLI Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), sobre el pago de pasajes y viáticos al Ing. Pablo ARRANZ, por el viaje realizado a la Ciudad de San Juan los días 08, 09 y 10 de Junio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje el Convenio Fundación Universidad Nacional de San Juan;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 04 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado, los días 08, 09 y 10 de Junio de 2011, por el Ing. Pablo ARRANZ (Leg. 31406) a la Ciudad de San Juan.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL SESENTA Y SEIS C/80/100 (\$1066,80) en concepto de viáticos, al Ing. Pablo ARRANZ, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º.- Disponer el pago de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ C/00/100 (\$410,00) en concepto de pasajes, al Ing. Pablo ARRANZ, correspondiente al viaje realizado.

Art. 4º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000966 - T - 2011.-

